
**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 2-5355-2020-016/002**

**SERVICIO RELACIONADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL
CALLAO
CALLAO – CALLAO**

**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4
DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”**

**PERIODO DE EVALUACION:
16 DE MARZO de 2020 al 15 DE JUNIO 2020**

TOMO I DE I

CALLAO – PERÚ

2020

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2020-016/002

**SERVICIO RELACIONADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CALLAO, CALLAO**

**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4 DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
DENOMINACION	
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE	3
IV. BASE LEGAL	4
V. COMENTARIO	5
VI. CONCLUSION	5
VII. RECOMENDACION	6
VIII. APENDICES	

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2020-016/002

“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4 DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”

I. ORIGEN

El servicio relacionado denominado “Verificar el Cumplimiento del Numeral 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General registrado en el Sistema de Control Gubernamental con el código n° 2-5355-2020-016/002, se formula el presente informe en mérito a lo dispuesto por el Órgano en el marco de la citada Ley y conforme a lo programado en el Plan de Control 2020 del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 215-2020-CG publicado el 23 de julio de 2020., signado bajo la codificación n.° 2-5355-2020-016/002, el mismo que se realiza en el marco de las facultades asignadas a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control mediante Ley n.° 27785 y sus modificatorias; y lo dispuesto en las Normas Generales de Control Gubernamental aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 273-2014-CG de 13 de mayo de 2014 y modificatoria mediante Resolución de Contraloría n.° 431-2016-CG de 4 de octubre de 2016.



II. OBJETIVO

Informar al Titular del Gobierno Regional del Callao respecto al estado de las denuncias atendidas contra funcionarios o servidores públicos que incumplan sus obligaciones en la atención de servicios contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA institucional, durante el periodo de 16 marzo de 2020 a 15 de junio de 2020, a fin que disponga que el informe sea publicado en el portal web de transparencia del Gobierno Regional del Callao.



III. ALCANCE

El presente servicio relacionado, comprende la revisión de las denuncias presentadas por parte de los administrados al Órgano de Control Institucional - OCI del Gobierno Regional del Callao y las presentadas ante la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, sito en la Av. Elmer Faucett n.° 3970 de la Provincia Constitucional del Callao y las derivadas por la Contraloría General de la República durante el periodo del 16 de marzo de 2020 al 15 de junio de 2020, respecto al incumplimiento de los procedimientos para la atención de servicios establecidos en el TUPA; habiéndose constatado que en el OCI no se presentaron denuncias por parte de los administrados, sin embargo si se recibió denuncias en la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, la que fue derivada a la Unidad Orgánica competente.



IV. BASE LEGAL

- Según a lo señalado en el artículo 4° del Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional n.° 000001 del 26 de enero de 2018, el Gobierno Regional del Callao emana de la voluntad popular, es persona jurídica de derecho público, con armonía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo un pliego presupuestal para su administración económica y financiera.

Los servicios exclusivos que brinda el Gobierno Regional del Callao a la ciudadanía, se encuentran incluidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA institucional aprobado con Ordenanza Regional n.° 000008 del 11 de octubre de 2018; amparados en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización - Ley n.° 27860, que establece que los gobiernos regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto.

- Que, de acuerdo al numeral 60.1 del artículo 60° Rol de la Contraloría General y de los órganos de control interno, del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del *Procedimiento Administrativo General*, "Corresponde a la Contraloría General de la República y a los órganos de control interno de las entidades, en el marco de la Ley n° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, verificar de oficio que las entidades y sus funcionarios y servidores públicos cumplan con las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley n° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General".
- Según el numeral 60.2 del artículo 60° Rol de la Contraloría General y de los órganos de control interno, del TUO de la Ley n.° 27444 - Ley del *Procedimiento Administrativo General*, "Los administrados podrán presentar denuncias ante los órganos de control interno de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Control, o directamente a la Contraloría General de la República, contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan cualquiera de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior".
- El numeral 60.3 del artículo 60° Rol de la Contraloría General y de los órganos de control interno, del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444- Ley del *Procedimiento Administrativo General*, establece, "Es obligación de los órganos de control interno de las entidades o de la Contraloría General de la República que conocen de las denuncias informar a los denunciados sobre el trámite de las mismas y sobre las acciones que se desarrollen, o las decisiones que se adopten, como resultado de las denuncias en relación a las irregularidades o incumplimientos que son objeto de denuncia".
- Según el numeral 60.4 del artículo 60° Rol de la Contraloría General y de los órganos de control interno, del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del *Procedimiento Administrativo General*, "El jefe o responsable del órgano de control interno tiene la obligación de realizar trimestralmente un reporte, que deberá remitir al titular de la entidad para que disponga que en un plazo no mayor de 5 días hábiles se publique en el respectivo portal web de transparencia institucional, en el que dará cuenta de las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere el numeral 60.1 de este dispositivo".



V. COMENTARIO

Se solicitó mediante Memorando N° 433-2020-GRC/OCI del 19 de agosto de 2020 (**Apéndice n° 1**) dirigido a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en el marco del servicio relacionado denominado "Verificar el Cumplimiento del Numeral 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General" siendo atendido mediante Informe n° 502-2020-GRC-GGR/OTDyA de 24 de Agosto de 2020 (**Apéndice n° 2**) al cual se adjuntó los reportes emitidos por el Sistema de Trámite Documentario del Gobierno Regional del Callao, sobre denuncias presentadas contra funcionarios y servidores por incumplimiento de las obligaciones de la Ley n° 27444, registradas en el Sistema de Trámite Documentario durante el periodo 16 de marzo de 2020 al 15 de junio de 2020. Al respecto, es pertinente señalar que no se tiene registrado ninguna denuncia en el Órgano de Control Institucional en el citado periodo.



Cuadro n° 1

ESTADO SITUACIONAL DE LAS DENUNCIAS RECEPCIONADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO ENTRE EL 16 DE MARZO DEL 2020 Y EL 15 DE JUNIO DEL 2020							
Item	N° Registro	Documento Administrado del		Motivo de la denuncia o queja	Última Oficina o Dependencia que recepciono el expediente		Estado/Procedencia
		Fecha	Docto/N°		Documento	Dependencia	
1	SGR-008167	21/04/2020	Escrito y CD Oficio 1440-2020-GRC/DIRESA/DG	Denuncia presentada por el congresista Paul Garcia Oviedo	Escrito/ CD	Gerencia General Regional	Recepcionado para su atención por la GGR asignado a Dra. Gloria Otiniano Iribaren Procedencia de la DIRESA

Fuente: Reporte de seguimiento de documentos emitidos por el Sistema de Trámite Documentario.

Elaborado: por la Comisión Auditora del OCI



VI. CONCLUSIONES

Con referencia a las denuncias presentadas o puesta en conocimiento al Gobierno Regional del Callao y/o al Órgano de Control Institucional por terceras personas o entidades en el periodo del 16 de marzo de 2020 al 15 de junio de 2020, se verificó que no se presentaron denuncias ante el Órgano de Control Institucional contra funcionarios y servidores Gobierno Regional del Callao relacionadas al incumplimiento de atención de servicios establecidos en el TUPA, habiéndose recepcionado solo una denuncia el 21 de abril de 2020 por el Sistema de Trámite Documentario de la entidad, la misma que fue derivada a la Gerencia General Regional para su atención y respuesta, habiendo sido trasladada para su atención a la Dra. Gloria Otiniano Iribaren,



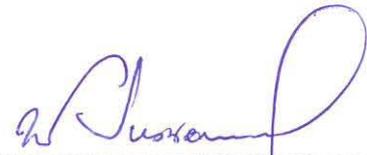
VII. RECOMENDACIONES

Al Gobernador Regional del Callao

- 7.1 Disponga las acciones a fin de que la Gerencia General Regional de respuesta a las denuncias y/o quejas presentadas por los administrados del caso descrito en el cuadro 1°
- 7.2 Disponga la publicación del presente informe en el portal web de transparencia institucional del Gobierno Regional del Callao, a efectuarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de recibido el presente informe, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 60.4 del Texto Único de la Ley n° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, 30 de octubre de 2020.


.....
ING. MARIO ESCOBAR LA CRUZ
Supervisor


.....
CPC/ABOG. WALTER E. JUSKAMAYTA DIAZ
Jefe de Equipo de Servicio Relacionado

Al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao

El Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, que suscribe, ha revisado el contenido del presente Informe y lo hace suyo, elevándolo a su Despacho, para su conocimiento y fines correspondientes.

Callao, 30 de octubre de 2020.


.....
ING. PERCY RONALD ESPINO MENACHO
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional del Callao

ANEXOS

ANEXO N° 1



H.R. 1304389

009

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MEMORANDO N° 433 -2020-GRC/OCI

- A : Abog. FABIOLA ROJAS BARBARAN
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
- DE : Ing. PERCY RONALD ESPINO MENACHO
Jefe del Órgano de Control Institucional
- ASUNTO : Requerimiento de información sobre la atención a los expedientes de procedimientos administrativos, referidos al TUPA institucional, solicitados en el marco del TUO de la Ley n° 27444
- REFERENCIA : Ley n° 27444 Ley de Procedimiento Administrativos General – Verificación del cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley n° 27444 Ley del Procedimiento Administrativa General.
- FECHA : Callao, 19 de agosto de 2020

Me dirijo a usted, en relación a la normativa, con la finalidad de solicitarle en el marco del servicio de la referencia, el reporte de expedientes de procedimientos administrativos (con evaluación previa), sobre solicitudes contenidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional del Callao, asimismo, reporte de procedimientos sobre Denuncias presentadas contra funcionarios o servidores por incumplimiento de las obligaciones de la Ley n° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General, registradas en el Sistema de Trámite Documentario durante el periodo del 16 de marzo al 15 de junio 2020 .

Al respecto, los reportes deberá contener mínimamente la información siguiente: N° de registro (hoja de ruta), procedencia, fecha, n° de documento, asunto, destinatario, ubicación fecha de derivación , días de plazo, estado del expediente.

En tal sentido, agradeceré nos remita la información señalada en párrafo anterior, impresa y en digitalizada en formato excel; a más tardar en un plazo no mayor a dos días útiles de recibida la presente.



Atentamente,

Ing. PERCY RONALD ESPINO MENACHO
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional del Callao

PREM/wj
Cc. Arch.

ANEXO N° 2



H.R 1304389
Folios 06

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

INFORME N° 502 - 2020-GRC-GGR/OTDyA

A : Ing. PERCY RONA LD ESPINO MENACHO
Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao

DE : Abog. FABIOLA GUADALUPE ROJAS BARBARAN
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

ASUNTO : Reportes de Procedimientos Administrativos correspondientes del 16 de marzo 2019 al 15 de junio de 2020 – contenidos en el TUPA Institucional -Ley de transparencia y acceso a la información.

REFERENCIA : Memorándum N° 433-2020-GRC/OCI

FECHA : Callao, 24 AGO. 2020

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, adjuntar el Informe N° 005-2020-GRC-GGR/OTDyA-UMPyAU, emitido por el coordinador de la Unidad Mesa de Partes y Atención al Usuario donde se remite lo solicitado por su despacho .

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. FABIOLA G. ROJAS BARBARAN
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo



FGRB/wjlb



Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

24 AGO 2020

RECIBIDO

10/16

INFORME N° 005 - 2020- GRC – GGR/ OTDyA / UMP/AU

PARA: Abog. FABIOLA GUADALUPE ROJAS BARBARAN
Jefe Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central

ASUNTO: Reportes de procedimientos administrativos correspondientes del 16 de marzo al 15 junio de 2020.- referidos al TUPA institucional, solicitados en el marco del TUO De la ley N° 27444

REFERENCIA: Memorando N° 433-2020-GRC/OCI

FECHA: agosto 21 de 2020.

Por el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, donde se solicita el reporte de expedientes de procedimientos administrativos (con evaluación previa), sobre solicitudes contenidas en el Texto Unico de Procedimientos -TUPA del Gobierno Regional del Callao, asimismo, reporte de procedimientos sobre denuncias presentadas contra funcionarios o servidores por incumplimiento de las obligaciones de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General.

Al respecto se ha verificado en el Sistema de Gestión de Documentos de Unidad de Mesa de Partes y atención al usuario durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de junio del 2020. Adj. Reporte (03 fls).

Es todo lo que informo y remito a usted para los fines a seguir

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. WALTER JESUS LUYO BARAHONA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO

H.R. N° 1304389



Gobierno Regional del Callao

Nro. Documento 1304389 (18 -2020000477)

Nro. Ejemplar 1

Fecha 19/08/2020

Hora 1.31 PM

DATOS GENERALES

Documento	Memorandum - 433-2020-GRC/OCI	
Fch.Document	19/08/2020	
Procedencia	Organo de Control Institucional/GRC	
Asunto	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	Plazo (días)
Referencia	TUO	Cd.Tupa

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO/GRC	1	006	19/08/2020 1.31 PM	
2	<i>Coordinador Legal</i>				
3	<i>Unidad de Mesa de Partes y Ac.</i>				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones CPC. JUSKAMAYTA Usuario Creación YPENA

- 001 Aprobación
- 002 Atención
- 003 Para conocimiento
- 004 Opinión
- 005 Informe
- 006 Por corresponderle
- 007 Para conversar
- 008 Acompañar antecedentes
- 009 Según solicitud
- 010 Tomar nota y devolver
- 011 Archivar
- 012 Acción inmediata
- 013 Preparar respuesta
- 014 Proyectar resolución
- 015 Ver observaciones

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

19 Ago 2020

RECIBIDO

14:21



REPORTE DE DOCUMENTOS TUPA x PROCEDIMIENTO (OCI)

Fecha Imp: 8/21/20 2:26 PM

Fecha Desde: 16/03/2020 Fecha Hasta 15/06/2020

Pagina : 1

Mesa de Partes Origen: Mesa de Partes/GRC

Selección: TODOS

H.Ruta	FEcha Recepc	TDoc	Doc.Referenci a	Procedencia	Nro. Proc	Descripción del procedimiento	Dias Plaz o	Fch.Atenc	Dias Tran s	-	+	Au	Estado Situacional
--------	--------------	------	-----------------	-------------	-----------	-------------------------------	-------------	-----------	-------------	---	---	----	--------------------

1 Transparencia y acceso a la información pública

SGR-008139	16/03/2020 8.33 AM	Carta	S/N	MACEDA ZOROGASTUA,MICHELLE VANESSA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	19/06/2020	67			X	Concluido
SGR-008141	16/03/2020 9.54 AM	Carta	S/N	MORALES ROSSMERIE LEONOR	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	02/06/2020	54			X	Concluido
SGR-008296	08/05/2020 10.34 AM	Carta	S/N	GABRIELA GALVEZ ROSASCO	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	19/06/2020	30			X	Concluido
SGR-008297	08/05/2020 10.36 AM	Carta	S/N	GABRIELA GALVEZ ROSASCO	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	22/06/2020	31			X	Concluido
SGR-008312	13/05/2020 9.56 AM	Formul	VIRTUAL 10000067	RODRIGUEZ HERMENEGILDO PAMELA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	19/06/2020	27			X	Concluido
SGR-008313	13/05/2020 9.59 AM	Formul	VIRTUAL 10000066	CUNLIFFE RIVERA STEPHANIE	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	19/06/2020	27			X	Concluido
SGR-008314	13/05/2020 10.01 AM	Formul	VIRTUAL 10000068	GARCIA GONZALES MARIA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	26/05/2020	9			X	Concluido
SGR-008315	13/05/2020 10.03 AM	Formul	VIRTUAL 10000065	DIAZ SALINAS ANA MARIA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10		70			X	Pendiente
SGR-008366	18/05/2020 12.43 PM	Formul	VIRTUAL 10000069	CHAVEZ RIVERA KAREN VANESSA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	26/05/2020	6			X	Concluido
SGR-008476	28/05/2020 10.22 AM	Formul	VIRTUAL: 10000070	VIVIANA MARIA SARMIENTO ANTICONA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	07/07/2020	28			X	Concluido
SGR-008719	12/06/2020 1.16 PM	Oficio	023-2020- SUNAFIL/GG/EFII	CHS ALTERNATIVO / RICARDO VALDES CAVASSA - DIRECTOR EJECUTIVO	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	19/06/2020	5			X	Concluido
SGR-008825	12/06/2020 1.53 PM	-S/D-	S/N	VIVIANA MARIA SARMIENTO ANTICONA	1	Transparencia y acceso a la información pública	10	07/07/2020	17			X	Concluido

47 Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.

SGR-008548	02/06/2020 12.54 PM	Carta	S/N	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA MONICA S.A	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	15/06/2020	9	X			Concluido
SGR-008587	04/06/2020 10.51 AM	Carta	S/N	SERCOSTA SAC	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	15/06/2020	7	X			Concluido
SGR-008588	04/06/2020 10.54 AM	Carta	S/N	SERCOSTA SAC	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	15/06/2020	7	X			Concluido
SGR-008652	09/06/2020 11.47 AM	Carta	S/N	SERCOSTA SAC	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	22/06/2020	9	X			Concluido
SGR-008653	09/06/2020 11.46 AM	Carta	S/N	SERCOSTA SAC.	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europeo de recursos microbiológicos.	5						Concluido



REPORTE DE DOCUMENTOS TUPA x PROCEDIMIENTO (OCI)

Fecha Imp: 8/21/20 2:26 PM

Fecha Desde: 16/03/2020

Fecha Hasta 15/06/2020

Pagina : 2

Mesa de Partes Origen: Mesa de Partes/GRC

Selección: TODOS

H.Ruta	FEcha Recepc	TDoc	Doc.Referenci a	Procedencia	Nro. Proc	Descripción del procedimiento	Dias Plaz o	Fch.Atenc	Dias Tran s	-	+	Au	Estado Situacional
SGR-008654	09/06/2020 11.45 AM	Carta	S/N	SERCOSTA SAC	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	22/06/2020	9	X			Concluido
SGR-008655	09/06/2020 11.45 AM	Carta	S/N	SERCOSTA S.A.C.	47	Validaciones de certificado de captura simplificado a la comunidad europea de recursos microbiológicos.	5	22/06/2020	9	X			Concluido

Tot.Registros--> 19

Total Pendientes-->

1

Total Vencidos--> 16



Gobierno Regional del
Callao

SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS

016

NRO. REGISTRO	SGR-008167		
NRO.DOCUMENTO	Oficio-1440-2020-GRC/DIRESA/DG	FCH.DOC.	21/04/2020
ASUNTO	DENUNCIA PRESENTADA POR EL CONGRESISTA PAUL GARCIA OVIEDO		
REFERENCIA	ADJUNTA CD		
OBSERVACIONES			

EJEMPLAR : 1

ETAPA						PROCEDENCIA	DESTINO	NRO FOL	ACCIO	FECHA DERIVACIO	FECHA RECEPCIO	FECHA ARCHIVO	ESTADO
1	2	3	4	5	6								
101						DIRESA	Gerencia General Regional/GRC	35	002	21/04/2020 12.04.01	21/04/2020 12.30.30		Recepcionado